Cormacarena

P.M.GPO.1.3.25.2386
Villavicencio, 18 de noviembre de 2025

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe de oficina de contratación

DE: WILSON LOPEZ BOGOTA
Subdirector de Planeación y Ordenamiento ambiental
Supervisor

Asunto: Entrega Actualización póliza del Convenio No. PE-GDE.1.4.8.1.25 – 001

Cordial saludo,

Por medio de la presente, como supervisor designado del CONVENIO No. PE-GDE.1.4.8.1.25 – 001, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL". me permito entregar a su despacho originales de actualización de pólizas con el Anexo No. 3 de la póliza No. CV-100051672 y No. CV- 100014358, Anexo 3, así:

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	VALOR
[CV-100051672 ANEXO 3]	SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento del contrato:	27/06/2025	28/01/2026	30.000.000
		Salarios y prestaciones sociales:	27/06/2025	28/09/2028	15.000.000
		Calidad del servicio:	27/06/2025	28/01/2026	30.000.000
[CV-100014358 ANEXO 3]	SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad Civil Extracontractual.	27/06/2025	28/09/2025	284.700.000

Se realiza nota interna para solicitar la revisión y aprobación de las pólizas.

atentamente,

WILSON LOPEZ BOGOTA
Subdirector de Planeación y Ordenamiento ambiental
Supervisor

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.14 11:23:55 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68-24 PISO 6 PBX BOGOTÁ
TELEFONO 2855070 FAX 2851270 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GT1BrkezQjkf+/3bwvkvKA==

No. PÓLIZA CV-100014358 **No. ANEXO** 3 **No. CERTIFICADO** 24168391 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 14/11/2025 **SUC. EXPEDIDORA** AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/09/2025	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.793.063-0
DIRECCIÓN	CARRERA 13 T 13 - 138 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3006351850
ASEGURADO	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.793.063-0
DIRECCIÓN	CARRERA 13 T 13 - 138 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3006351850
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO ACTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, FECHA EN LA CUAL FINALIZO LA EJECUCION DEL MISMO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PE.GDE.1.4.8.1.25-001 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100014358	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24168391	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/06/2025	24:00 Horas Del	28/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.14 11:21:38 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 No. 6B-24 PISOS 5 Y 6 BOGOTÁ
PBX (601) 2855600 FAX (601) 2855620 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: hwj3XCVhDE63eJooM3YV4g==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA CV-100051672 **No. ANEXO** 3 **No. CERTIFICADO** 24168388 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 14/11/2025 **SUC. EXPEDIDORA** AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/06/2025	24:00 Horas Del	28/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.793.063-0
DIRECCIÓN	CARRERA 13 T 13 - 138 BRR CENTRO	**TELÉFONO**	3006351850
ASEGURADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.000.091-2
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24	**TELÉFONO**	6730420
BENEFICIARIO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO	**No. DOC. IDENTIDAD**	822.000.091-2
DIRECCIÓN	CRA 44C NO 33B-24	**TELÉFONO**	6730420

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO ACTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, FECHA EN LA CUAL FINALIZO LA EJECUCION DEL MISMO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PE.GDE.1.4.8.1.25-001 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/01/2026	30.000.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/09/2028	15.000.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/01/2026	30.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 75.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100051672	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24168388	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/06/2025	24:00 Horas Del	28/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100051672** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC** Asegurado o Beneficiario: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO / CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO** , expedida por la Compañía en **14/11/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **14** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	hwj3XCVhDE63eJooM3YV4g==	**Número de póliza**	100051672
Número de anexo	3	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	14/11/2025	**Inicio de vigencia Global**	27/06/2025
Fin de vigencia Global	28/09/2028	**Tomador**	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO-UDIC
		Asegurado	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO
Valor asegurado	75.000.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.PE.GDE.1.4.8.1.25-001 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL.CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO ACTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, FECHA EN LA CUAL FINALIZO LA EJECUCION DEL MISMO.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/01/2026	$ 30.000.000,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/09/2028	$ 15.000.000,00	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/01/2026	$ 30.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	GT1BrkezQjkf+/3bwvkvKA==	**Número de póliza**	100014358
Número de anexo	3	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	14/11/2025	**Inicio de vigencia Global**	27/06/2025
Fin de vigencia Global	28/09/2025	**Tomador**	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C
		Asegurado	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.PE.GDE.1.4.8.1.25-001 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR EL PLAN INTEGRAL DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA NAEXAL LAJT DEL PUEBLO JIW EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, COMO INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, TERRITORIAL, DESARROLLO PROPIO Y AFIRMACIÓN CULTURAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES-PAMIJABOVA DEL RIO C, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALCON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE AL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO ACTA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, FECHA EN LA CUAL FINALIZO LA EJECUCION DEL MISMO.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/09/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/09/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/09/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/06/2025	24:00 Horas del 28/09/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Cormacarena	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Convenio No. **PE.GDE.1.4.8.1.25-001**, suscrito entre CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA y ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES – PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO – UDIC.

En consecuencia, se aprobó, el 18 de noviembre de 2025, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS MUNDIAL Nº CV-100014358 ANEXO 3	14/11/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	200	27/06/2025	28/09/2025	$284.700.000,00

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de aprobación de la presente póliza.

Nota: Se actualizan conforme al Acta de Terminacion de fecha 26/09/2025

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ	CARGO	FIRMA
Revisó: Fabián Andrés Garzón P	CPS - Oficina de Contratación	
Proyectó: Laura Daniela Triana G	CPS - Oficina de Contratación	

Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Convenio **No. PE.GDE.1.4.8.1.25-001**, suscrito entre CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA y ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES – PAMIJABOVA DEL RIO CUDUYARI PARA UN GOBIERNO PROPIO – UDIC

En consecuencia, se aprobó, el 18 de noviembre de 2025, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
SEGUROS MUNDIAL Nº CV-100051672 ANEXO 3	14/11/2025	Cumplimiento del Contrato	10	27/06/2025	28/01/2026	$30.000.000,00
		Salarios y Prestaciones Sociales	5	27/06/2025	28/09/2028	$15.000.000,00
		Calidad de los elementos	10	27/06/2025	28/01/2026	$30.000.000,00

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

La entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de aprobación de la presente póliza.

Nota: Se actualizan conforme al Acta de Terminacion de fecha 26/09/2025

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ	CARGO	FIRMA
Revisó: Fabián Andrés Garzón P	CPS - Oficina de Contratación	
Proyectó: Laura Daniela Triana G	CPS - Oficina de Contratación	